



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa: 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3/50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ños.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16.º
terminan con los trimestres naturales.—Número del
día 10 céntos.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zorr. 5.—Murcia, la Agencia Euzkera, Preciados, 35.—
BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldos y Compañía, Recullera, 41, entrada por la de Agla, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa
de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—LIMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de anuncios.

LA PAZ DE MURCIA.

SIN PREVISION.

Se han inaugurado las obras de defensa de Sevilla contra las inundaciones del Guadalquivir.

No hace un mes que aquella hermosa comarca, hermana de la nuestra en el infortunio, sufría los horrores de un desbordamiento del famoso río, que dejaba sus campos y sus poblaciones reducidas á la mayor miseria.

Toda la atención del Gobierno y de los hijos predilectos de aquel país, se ha concentrado en un solo punto, en reunir recursos cuantiosos y en dedicarlos á la ejecución de las obras que de una vez para siempre evitarán la reproducción de semejante mal.

Ante esta conducta nos sentimos francamente humillados y poseídos de un grande desaliento.

Hace tiempo que esta ciudad sufrió pérdidas de mayor importancia y consideración; no es fácil calcular hasta donde llegaron los perjuicios que en la noche memorable del 14 de Octubre, experimentaron; aun existen testimonios memorables de aquel infortunio y bien claramente lo dicen las ruinas de nuestros edificios y el luto de nuestros huertanos.

El mundo entero se sintió conmovido y desde los puntos mas distantes y apartados la caridad envió para nosotros grandes cantidades de dinero.

Y como hemos correspondido con el egoísmo y la ambición, con la mas sordida avaricia y demostrando que todo nuestro mérito y valimiento suelo emplearse en la lucha diaria, pequeña y mezquina donde sobra la pasión y falta la generosidad.

El chino, el americano, ha podido acordarse de que en este lado de la tierra existe un país que se llama Murcia y que por sus desgracias era digno de consideración y de lástima, y nosotros no hemos podido pensar que nuestros hijos mañana se encontrarán en las mismas circunstancias lamentables que nosotros y no hemos podido dedicar una parte de ese dinero á remediar el mal en el porvenir; y hoy, después de tanta miseria, nos encontramos lo mismo que ayer, desamparados y expuestos á los caprichos de la suerte y sin haber empleado un céntimo en obras que denoten cálculo y prevision.

Discurra el Segura por el mismo curso, son sus riberas de tierra fértil y fácil de separar, mil tortuosidades dan en su corriente impulso y maña dirección y aun puede llegar el día en que penetre en esta población y reduzca á ruinas todas nuestras casas y que hagamos para evitarlo! Nada absolutamente, nada. Señalados por el oro de la caridad hemos olvidado por completo nuestros verdaderos intereses y en vez de seguir la conducta de Sevilla hemos emprendido otra bien distinta y que no sabemos si podremos enmendar.

PRENSA DE LA PROVINCIA.

«El Noticiero» no lo hemos recibido. «Las Noticias» se ocupa, bajo el epígrafe de «rescatar á un cautivo», de las elecciones municipales y dice que después de la victoria conseguida no se ha querido votar ni un concejal porque se quiere votar á todos y tener un Ayuntamiento hecho por la libertad y la ley, y purgado de toda la gangrena conservadora. El artículo concluye así:

«La libertad necesita y reclama el Municipio de Murcia, los conservadores lo tienen secuestrado. Pueblo, vamos á rescatar á un cautivo.»

Después publica una carta dirigida al director de «El Eco» D. Mariano Castillo, firmada por la redacción de «Las Noticias»; esta carta tiene por objeto impugnar la del Sr. Castillo al Sr. Segasta.

«El Diario» inserta en primer lugar, la tercera carta de Caravaca sobre las fiestas de aquella ciudad. Después se ocupa de higiene, inserta la carta de Madrid, y dedica otro artículo á elogiar al General Cassola con motivo de su jefatura del partido fusionista, jefatura que no ha sido discutida, que todos acatan y que hasta los adversarios aprecian. «El Diario» señala á D. Antonio Hernandez Amores como el primero que reconoció las buenas condiciones que adornaban á el General, y por eso libró la batalla para hacerlo Diputado, puesto en el que el Sr. Cassola ha sido un adalid de esta provincia siempre que la ocasión se ha presentado.

El artículo concluye con el siguiente párrafo:

«El General Cassola tiene la suerte que pocos han conseguido aquí de no tener ninguna puerta cerrada, ningún partido hostil, ni enemistad alguna.»

Méritos mas que suficientes tengo contraídos el General Cassola para todo cuanto se diga en su elogio.

«La Democracia» titula «mas de Cieza» un artículo que empieza así: «Volvamos con mas entusiasmo que nunca, á ocuparnos del pueblo de Cieza.»

Digo que los elementos liberales están escarmentados por los de D. Antonio Cánovas, y escribe este otro párrafo:

«En aquella desventurada localidad, no han tenido un día tranquilo los ciudadanos. Desde hace mucho tiempo, se han disputado el mando los unos á los otros, con el fin de saciar la sed de venganza y á la vez medrar en lo posible. Allí no hay administración, allí no hay costumbres públicas, allí no hay patriotismo.»

Concluye recomendando que se sacuda el yugo canovista y que se unan todos los elementos liberales de Cieza.

En un suelto dice ha recibido un comunicado que le ha dirigido D. Francisco Martínez Gonzalez, el que aunque es Diputado por Cieza, manifiesta no tiene el honor de conocerlo. Dicho comunicado lo publica hoy «El Eco», y en él se asegura con el testimonio de los contrarios de los canovistas, que tienen participación en la administración municipal de aquella villa, y con el de los delegados que la inspeccionaron, que esta nada tiene de censurable y que todo lo que de ella escribe «La Democracia» son inventivas forjadas para llenar sus columnas y tener en expectación á los lectores. El comunicado del Sr. Martínez niega tambien que haya servido para ningún fin el dinero de la inundación, cuando no se ha repartido por no estar concluido el expediente.

«La Democracia» dice que no lo publica porque no viene ajustado á las buenas formas. Esto nos recuerda al ministro de Portugal en *Los diamantes de la Corona*, que decía que la buena forma es el todo y por eso «La Democracia» la tiene por norma.

«El Eco» hace «consideraciones» sobre la última elección, quejándose de la forma violenta que se ha empleado para intimidar á los votantes y no encontrando nada bueno que diga cual es la opinión del país, que ha haber sido esta verdad, dice hubiera sido muy distinto el resultado. Cada uno tiene el derecho de forjarse las ilusiones á su gusto. Las «consideraciones» las termina con las siguientes:

«Quiera Dios que los que han ayudado al triunfo del Gobierno, no cobren con uña el apoyo que le han dado! Quiera Dios que los compromisos que ocasionan ciertas alianzas del momento, no se impongan para traer mañana sobre el país una cadena de desastres!»

En otro artículo se ocupa de la esquila de defunción que «La Democracia» publicó el día 2, y hace la justicia de creer que en la agrupación política que este representa hay hombres prácticos que al leer dicho escrito habrán motejado de inoportuno del pensamiento.

«El Eco de Cartagena» dedica su editorial á describir la Australia.

El «Diario de Avisos» se ocupa de Roldán, fundador del hospital de Caridad.

«El Despertador» tampoco lo recibimos ayer.

«La Solución» copia un artículo de «El Liberal» titulado «La primera prueba» que se refiere á elecciones.

«El País» de Yecla hace una apología del mes de Mayo.

He aquí tres noticias interesantes que escribe el corresponsal de «El Diario de Murcia»:

«En la combinación de Gobernadores que hay pendiente, es posible que correspondiera á un conocido murciano el mando de una provincia de segundo orden.»

«Dice que es posible que sea destinada esa Diputación provincial, y hasta he oído tambien que de la comisión permanente, formarían parte dos jóvenes abogados que tienen representación en el comité liberal-dinástico de esa ciudad.»

«Ya sabrá Vd. que es un hecho tal vez realizado á estas fechas, el nombramiento de D. Luis Fernandez Albaladejo para el cargo de Guarda-almacén

de esa Administración económica.

El conseguir este puesto, tengo entendido que ha sido un verdadero triunfo para el ilustre general que tanta participación tiene en los asuntos políticos de esa provincia.»

Por el Sr. Jefe económico se han dado órdenes terminantes para que se expidan apremios contra todos los deudores á la Hacienda por todos conceptos y está dispuesto á dar estas comisiones á personas de reconocida aptitud.

Entre los concejales electos en Cartagena figura nuestro amigo y paisano D. José Saenz de Tejada á quien damos la enhorabuena.

Dice «La Democracia» de ayer: «Ayer á las altas horas se dió lectura, en un círculo muy concurrido, de una carta de Madrid suscrita por persona calificada del constitucionalismo, en cuya carta se aprobaba en absoluto la conducta aquí seguida en las pasadas elecciones, por los elementos liberales.»

El Depositario de fondos municipales de Yecla, D. Miguel Fernandez P. rez, que servia el cargo sin fianza, ha hecho entrega de la suma de 271,579.80 pesetas que tendia en su poder en plata y oro.

Para informar sobre un asunto administrativo, que tenemos tratado con bastante extensión á pesar de los disgustos que nos ocasionara, sabemos que se ha llamado á consulta la colección de nuestro diario; algo bueno se encontrará encontrar en ella.

«El Eco de Murcia» dice que los ocho concejales que aparecieron el último día como elegidos por un número insignificante de votos, fueron votados por los adictos al Gobierno y no por sus amigos.

¿Quiénes fueron los votantes?

El tren correo general de hoy ha llegado con bastantes horas de retraso.

La Junta de Senadores y Diputados no ha desaprovechado todavía todos los expedientes de fincas urbanas perjudicadas por la inundación, así que aún pueden esperar los que no les ha llegado el turno.

«La Democracia» trata de sacar partido del derecho de timbre, para demostrar que es el que más satisface de todos los de la capital, y quizá de ahí deducir su mayor circulación.

Por lo que á nosotros toca, vamos á desilusionar al colega y á los que de sus datos se fien.

LA PAZ, todos los murcianos lo saben, y nos extraña que «La Democracia» que todo lo sabe, lo ignore, hace dos ediciones diarias; una de ellas, la más importante, la más numerosa, es la que se imprime con la «Gaceta universal» que satisface por nosotros, y nos lo carga en cuenta del precio, el derecho de timbre para todos nuestros abonados de dentro y fuera de Murcia, y en una cantidad bastante mayor que «La Democracia» satisface, como por la redacción de la «Gaceta» puede enterarse. Agregue este importante dato nuestro colega local á lo que pagamos aquí por el timbre de la edición local, suma esas partidas que las dos salen de nuestra caja, tenga en cuenta que los suscritores de LA PAZ son antiguos y constantes y no se nos deruelven paquetes de suscripciones, que no se quieren recibir, y verá que si por el dato del timbre hemos de guiarnos, LA PAZ no ocupará el tercer lugar y si otro más preferente. Al derecho de timbre hay que añadir el franqueo que hacemos para el extranjero.

La verdad es esta.

Ha sido levantada la suspensión del Ayuntamiento de Orihuela.

Ayer tomó posesion de su cargo el nuevo interventor de la Administración económica, D. Alberto Fernandez de los Ronderos.

Los trigos en Yecla se siguen vendiendo de 41 á 45 reales fanega, y la cebada á 15 reales, con tendencias al alza.

Segun «La Democracia» una casa de Cartagena ha contratado mineral de Miravete, á veinte pesetas quintal.

El martes se estrenará la ópera *Fuusto*.

Se ha acordado aumentar los sueldos á las escuelas de niños de Santa Quitaria

y Campillo en Lorca, y recomendar la creación de una escuela de niñas para las parroquias de S. Juan, Sta. María y S. Pedro en Lorca.

La recaudación del mes de Abril en esta provincia por rentas estancadas, es la siguiente:

	Pesetas.
Tabacos.	301360.35
Sallos del Estado.	70517.30
Idem de Guerra.	702.80
Licencias de armas.	270 "
Impuesto por fabricacion de sal.	8050 "
Total.	380,900.95

Importando la consignación de la dirección para dicho mes, 318.636 pesetas, resulta un aumento de 62,264.95 debido en gran parte al celo é inteligencia del actual Jefe económico.

Se vá á anunciar muy pronto á concurso de traslación la escuela superior de niños de Mula, vacante por defunción de D. Evaristo Borrajo.

Hay sale para Madrid nuestro amigo el Sr. Marqués de Torre-octavo.

El negocio de la naranja valenciana ha tomado algun favor en los mercados ingleses, debido al mejor estado de conservación en que han llegado los últimos cargos.

En Liverpool se vendieron el 22 último las cajas procedentes de los vapores *Campador* y *Moroco* desde 18 y 1/2 á 20 schelines las de 2.º, que resultaron en gran número, y 15 á 18 las de 3.º y 4.º.

Sabida es la importancia que tienen en Gandia las verduras y frutas tempranas, y por ello consideramos curioso conocer los precios que tienen algunas de ellas, segun una revista comercial de aquella ciudad.

«*Libricosques*»: En esta semana se han hecho algunas remesas de este fruto á los precios de 3.50 y 7 pesetas los 12.50 kilogramos, segun clase, siendo de notar grande escasez por la mala cosecha de este año.

Judias verdes: Han mejorado los precios en esta semana, habiéndose establecido como precio general medio para las finas 9 pesetas y para las gruesas de 4 á 5 pesetas los 12.50 kilogramos.

Tomates: Aun se han presentado al mercado en pequeñas partidas, que se han vendido de 13 á 15 pesetas los 12.50 kilogramos; es de esperar que en la próxima se recolectarán en mas grandes cantidades y la extracción será mucho mayor.»

Relacion de los expedientes aprobados para indemnizar á los interesados el 50 por 100 de las cantidades que á continuación se expresan por pérdidas de fincas urbanas en la inundación.

	Ptas.
Palmar.	
Josualdo Alcázar Sanchez.	6955
Pedro Espinosa Bastida.	500
Juan Bernal Gonzalez.	625
Murcia.	
Jacobo Gil Peral.	100
José Albaladejo Perez.	375
Arboleja.	
Ginosa Rubio.	1750
Alicantavilla.	
Antonio Soto Hurtado.	250
Pedro Lucas Carrillo.	900
Francisca Martos Saenz.	500
José María Estéban España.	100
Pedro Campoy Morata.	200
José Vives Carrillo.	300
Dolores Martinez Lopez.	500
Dolores Gonzalez Sandoval.	200
Francisco Martinez.	150
Isabel Riquelme Hurtado.	125
José Riquelme Hurtado.	150
Francisco Hurtado Vivo.	425
José Hidalgo Manchon.	175
María Castillejo Carrillo.	2000
Andrés Zaragoza Reina.	750
Micaela Cascales Hernandez.	100
José Navarro Cascales.	350
Salvador Ortuño Cascales.	500
Nicolas Perez Martinez.	125
Pedro Lizan Escobar.	125
Juana Perez Montoya.	300
Salvador Perez.	350
Barolomé Costa Garcia.	300
José Pellicer Guillamon.	625
José Manchon Hernandez.	250
Cristóbal Carrillo Garcia.	225
Cristóbal Perez.	150
Juan Manuel Ortuño.	75
Francisco Pagan Murcia.	300
Francisco Carrillo Pino.	75
José Hernandez Buendia.	500
Bartolomé Sandoval Vicente.	50

	Ptas.
Salvador Saez Riquelme.	50
José Gomez de Albacete.	200
Salvador Monarguez Saenz.	200
Juan Hidalgo Pagan.	500
Francisco Menarguez Menarguez.	210
Encarnacion Alburquerque Sanchez.	1750
Luis Carrillo.	120
Juan Hernandez Hernandez.	200
Pedro Menarguez.	100
Antonio Ponce Mercader.	160
Francisco Lopez Cánovas.	150
Luis Saavedra Alburquerque.	500
Agustina Balcaval Botia.	200
Pedro Martinez Riquelme.	375
Felipe Cascales.	100
Mariano Carrillo.	1500
Encarnacion Menarguez.	150
Melchora Carolén Granados.	75
Luis Bernal Ortiz.	100
María Orenes Avilés.	75
Francisco Molina Carrillo.	75
Francisco Castillejo Garcia.	150
Juan Garcia Lopez.	75
Catalina Carrillo Sanchez.	100
Encarnacion Alburquerque Sanchez.	200
Juan Guillamon Martinez.	500
Aljucer.	
Teresa Perez de Tudela.	1500
Blas Lopez Franco.	625
Era-alta.	
Dolores Gisbert Gonzalez.	375
José Caballero Soler.	2500
Eloisa Alarcon y Perez.	3475

(Se continuará.)

VARIETADES.

MURCIANOS DEL DIA.

CROMOS LITERARIOS.

VIII.

Siempre á caza de rancios cronicones se mueve sin cesar de boca en boca, y en entrando en cualquiera biblioteca no lo sacan de allí ni á tres tiranos. De su inspirada lira las canciones; hubo mujer á que en pusieron hueca; pero en breve sufrió la gran sequera y el rancioso mató sus ilusiones. De las musas merece una condena por el precioso tiempo que ha perdido con el cronista aquel de Cartagena. A quien: debió decir: no haga mas ruido; si el que esté aquí la Catedral le apena, cargue con ella, y hemos concluido.

R. Querre.

ULTIMA HORA.

Lo avanzada hora en que hoy ha llegado el correo nos ha impedido publicar la carta de Madrid por tener ya ajustado el número.

(Servicio particular de LA PAZ.)
Madrid 7.

En el sorteo de la loteria Nacional han correspondido los premios mayores á los números siguientes: 13 661.—16 498.—7 847.—1 487.

Gamir.

393.—*Enfermedades de las glándulas.*—Muchas de las enfermedades causadas por el virus en la sangre atacan á las glándulas, especialmente aquellas del tipo escrofuloso. Cuando estos órganos importantes están afectados directamente, ó por simpatía, la única medicina de la cual se puede defender para efectuar una cura, es la Zarraparrilla de Bristol. Cuando esa gran glándula secreta el hígado, está crónicamente desordenado, siempre se debe recurrir á esta balsámica preparación. Es el único específico por ulceración en ese órgano tierno y susceptible, y su elemento tónico tambien ejerce una poderosa influencia de sujecion en las tercianias, las calenturas, las fiebres remitentes, y debilidad general. Como un auxiliar en casos de esta naturaleza no se puede recomendar demasiado á las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol.

PIANO.

Se acaba de recibir uno de Paris, de todo lujo y se vende barato.

Calle de Zoco, número 5, informaran.

TABLERAS blancas y de colores finos, con relieves en blanco y dorados, y de lujo, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sorpresa y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Estudio sobre la literatura EN MURCIA.

POR A. BAQUERO ALMANSA.
Premiado en los Juegos Florales.

Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

Pobre Sr. Cánovas!

Si el Sr. Cánovas del Castillo, en sus solitarias habitaciones de la calle de Fuencarral, se pone a considerar el estado en que su partido se encuentra actualmente, debe experimentar inexplicables sufrimientos.

Aquel partido que daba mayorías maravillosas, si no por su calidad, por su número; aquel partido, en nombre del cual se gobernaba a España sin sujeción a ninguna ley y con violación de los principios fundamentales de la moralidad política; aquel partido, que no pensaba más que por el pensamiento del Sr. Cánovas, que no veía más que por los ojos del Sr. Cánovas, y que no existía más que por la existencia del Sr. Cánovas, ha desaparecido como por arte de encantamiento.

El Sr. Cánovas, que fué ayer señor de España, no tiene hoy una almena ni un conservador que pueda decir que son suyos.

Si repasa con cuidado la prensa política, lo mismo la conservadora que la de otros colores, observará con asombro que apenas si le nombran, que sus opiniones no se tienen en cuenta ni se buscan, y que su actitud pesa muy poco ó nada en la marcha de los acontecimientos.

Del Sr. Romero Robledo quedan todavía las suaves amonestaciones que en su nombre han recibido algunos electores independientes de Antequera. Del Sr. Silvela quedan sus disidencias perpetuas y sus tendencias particulares dentro de la conservaduría. Del Sr. Cánovas del Castillo no queda nada.

No queremos decir con esto que el jefe del partido conservador se encuentre anulado dentro de su escuela; pero como su mayor importancia era inherente a la jefatura, y la jefatura ha terminado, por la sencilla razón de que no hay ya partido que gobernar, la importancia política del Sr. Cánovas ha tenido que disminuir mucho, más de lo que nunca hubiese podido soñar el interesado.

Al Sr. Cánovas del Castillo debe haberle producido la última lucha electoral un desastroso efecto.

Hace medio año, su partidogañaba todas las contiendas electorales, pero en los puestos que la ley deja a las minorías, tenía siempre el partido liberal-dinástico brillante representación.

Hoy, los conservadores, a los tres meses de abandonar el mando, a pesar de tener por suyos una porción de elementos, no sólo no alcanzan triunfo alguno, sino que los puestos de las minorías los obtienen otros partidos que se hallan para la lucha en condiciones menos favorables que el conservador.

Y nosotros nos preguntamos: ¿Qué ha hecho el Sr. Cánovas en seis años, si no ha logrado crear y organizar un robusto partido conservador?

¿Qué principios son los suyos, que no conquistan un gran número de adeptos capaces de resistir los días de la oposición?

¿Qué correligionarios tiene que así se le van con el presupuesto? Gran enseñanza encierran estos hechos.

El Sr. Cánovas, que creó para su brillo personal una especie de poder intermedio entre el Consejo de Ministros y la Corona; el Sr. Cánovas del Castillo, que quería arreglar la Europa a medias con el príncipe de Bismarck; el Sr. Cánovas, que movía a su antojo, como las figuras de un teatro mecánico, desde el presidente del más alto tribunal de la Nación hasta la última corporación municipal de su patria, no ha podido conseguir ni siquiera que los cesantes más modestos de su partido hayan ido a votar un candidato conservador en cada distrito de Madrid.

Pobre Sr. Cánovas!

Los conservadores ante la ley

Extracto de los dictámenes del Consejo de Estado en cuya virtud se han confirmado por el Ministerio de la Gobernación las suspensiones decretadas por los respectivos gobernadores contra varios ayuntamientos y diputaciones provinciales, alcaldes, concejales y ayuntamientos de dichas corporaciones.

GACETA DEL 3 DE MAYO

Ayuntamientos de Senija y Alcalalí (Alicante).

«Considerando que, además del abandono que implica tener desatendido el pago de un servicio tan importante como lo es el de la impresión primaria, la falta de cumplimiento a las respectivas órdenes

dictadas sobre el particular por la autoridad superior de la provincia en diferentes circulares, y en especial en la de 18 de Enero último, constituyen marcada desobediencia, tanto más grave, cuanto que no han bastado para corregirla el apercibimiento y la multa empleados ántes de dictarse como medida extrema la suspensión;

Considerando que por lo tanto estuvo en su lugar la providencia del gobernador.

La sección es de parecer que debe confirmarse la suspensión de los Ayuntamientos de Senija y Alcalalí, decretada por la autoridad superior de Alicante.»

Ayuntamiento de Petrel (Alicante).

«El gobernador nombró un delegado para que examinara la administración municipal, resultando: primero, que para la intervención de los fondos se llevaban unos borradores que no reunían las condiciones que la ley determina; segundo, que no existían arcas de fondos ni se habían extendido las correspondientes actas de arqueo mensuales, por lo cual no pudo verificarse el que en aquel momento se intentó llevar a cabo; tercero, que tampoco se llevaba el oportuno libro de rectificación del padrón de vecinos; cuarto, que las cuentas municipales de los años 1878-79 no se habían formado, y quinto, que tampoco se habían hecho los estados trimestrales de recaudación é inversión de fondos, según previene la ley municipal.

En vista de tal resultado, el Gobierno dictó la suspensión de que se deja hecho mérito.

Según el art. 180 de la ley municipal, los ayuntamientos incurrir en responsabilidad por infracción de la ley y también por negligencia.

Indudable es que en el caso presente el Ayuntamiento de Petrel ha cometido una y otra, y que por no poderse conocer el estado en que se encuentra la administración económica del Municipio y haberse causado en el servicio de contabilidad una perturbación tal que ha sido imposible levantar acta de arqueo, las faltas cometidas deben ser calificadas de graves.

Ahora bien: conforme a la interpretación que el Gobierno ha dado a los artículos de la citada ley, referentes a la responsabilidad de los concejales, puede imponerse a éstos aisladamente la pena de suspensión, sin que le precedan otras, siempre que medie causa grave.

La sección, pues, dando por reproducidas las consideraciones que emitió en el informe evacuado en el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Siles (Jaén), opina que, con arreglo a las reales órdenes de 22 de Noviembre y 22 de Diciembre de 1877, 3 de Febrero de 1878, 12 de Febrero y 22 de Julio de 1879 y otras posteriores, procede mantener la decretada contra el Ayuntamiento de Petrel.»

Ayuntamientos de Carchel, Cambil y Bailén (Jaén).

La suspensión ha sido confirmada en el informe del Consejo de Estado por concurrir en estos ayuntamientos las mismas causas que produjeron la determinación adoptada con el Ayuntamiento de Petrel y el de Siles, a que se hace referencia en el preinserto dictamen.

GACETA DEL 4 DE MAYO.

Ayuntamiento de Casabermeja (Málaga).

«Los motivos que el gobernador tuvo presentes para dictar tal medida (la de suspensión) consisten en que el padrón de vecinos no reunía las formalidades legales, ni se había rectificado en debida forma; en que el libro de actas no se llevaba con los requisitos necesarios; en que no se habían rendido cuentas municipales, ni las especiales del pósito; en que no se habían expuesto al público las listas electorales en los primeros quince días del mes de Febrero último, y en que el registro del censo electoral no estaba ajustado a la ley.

Ninguna duda ofrece, á juicio de la sección, que el ayuntamiento de que se trata ha infringido la ley, incurriendo en faltas graves, y hallándose, por tanto, comprendido en las disposiciones del artículo 180 de la ley municipal, relativas a la responsabilidad de los concejales.

Ahora bien: según interpretación que al art. 189 y á otros del mismo capítulo han dado las reales órdenes de 22 de Noviembre y 22 de Diciembre de 1877, 3 de Febrero de 1878, 12 de Febrero y 22 de Julio de 1879 y otras varias, impónese la suspensión aisladamente, sin que le precedan el apercibimiento, la amonestación y la multa, y por cualquiera causa grave.

Ateniéndose, pues, la sección á lo prevenido en tales disposiciones, entiende que se debe mantener la suspensión gubernativa decretada contra el Ayuntamiento de Casabermeja.»

Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

«Resulta que esta medida se fundó en los cuantiosos descubiertos de dicha corporación, la cual adeuda 134.844 pesetas á la provincia y 237.180 al Tesoro por el 5 por 100 de los presupuestos de ingresos, cédulas personales, impuesto sobre sueldos de sus empleados é impuesto de consumos;

Y considerando que esas deudas demuestran, sin duda alguna, negligencia en la recaudación y olvido de las disposiciones legales por parte de la corporación municipal, con grave perjuicio para los intereses públicos, por lo que está bien impuesta la suspensión, con arreglo á la interpretación dada por ese Ministerio á los artículos 183 y siguientes de la ley municipal en las reales órdenes de 3 de Febrero de 1878 y 22 de Julio de 1879.

Opina la sección que procede confirmar la resolución del gobernador.»

Continuará.

Hechos y dichos

Las Noticias, de Murcia, llegado hoy, nos trae la protesta que nuestros correligionarios de aquella capital han formulado en el sexto colegio, en vista de los abusos é infracciones legales que el Ayuntamiento conservador había cometido en la confección de listas y en todos los preliminares de la elección, cuyos efectos se han dejado sentir al pretender los electores hacer uso de su derecho.

Resulta de las afirmaciones de nuestros amigos que en el censo electoral figuran muchos miles de electores que no están incluidos en el padrón vecinal. En Nonduermas se ha llevado la adulteración del censo á tal extremo, que de 116 electores, únicamente 17 constan empadronados como vecinos.

El libro del censo electoral carece de los requisitos legales, y habiéndolo pedido varios electores para hacer las comprobaciones necesarias, con objeto de poder apreciar su legitimidad, se les negó bajo el pretexto de que no era posible porque no estaban hechos los libros talonarios ni extendidas las cédulas; y lo que es más abusivo, la mayor parte de las cédulas electorales carecen del requisito esencial de expresar la edad del elector, ni las señas de su domicilio, por no haberse formado con arreglo al padrón de vecinos, en el que constan estos antecedentes.

La protesta de nuestros amigos termina así:

«Considerando que el padrón de vecinos, calificado por la ley de instrumento público y solemne, es la base esencial del censo electoral, y que no es posible, sin incurrir en falsedad, que aparezcan en éste nombres que no resulten inscritos en aquél;

Considerando que, según las pruebas practicadas y que obran en las oficinas del Gobierno de provincia, el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, sea por malicia ó abandono, ha falseado el censo electoral, incluyendo en algunas secciones más de cinco sextos de electores que no resultan ser vecinos, como sucede en la del pueblo de Nonduermas, defecto que existe también en las demás secciones;

Considerando que este hecho tiende á falsear por su base el régimen representativo, construyendo artificiosamente unas listas falsas, puesto que falso es sea hayan formado con arreglo al padrón de vecinos, como ordena la ley;

Considerando que semejante censo no puede producir efectos legales, porque si tales abusos se sancionaran y dejaran correr sin el debido correctivo, el sistema que nos rige vendría á ser una farsa ridicula,

Los que suscriben, por sí y en voz y nombre de sus demas coelectores, protestan la validez de las elecciones que se van á verificar, y declaran que, al tomar parte en las elecciones de Mesas, lo hacen sin más objeto que el de impedir en cuanto sea posible, interviniéndolas, que el partido conservador-liberal, cuyos individuos forman la inmensa mayoría del actual ayuntamiento, y son los confeccionadores de esas listas adulteradas y falseadas, pueda consumir su ilegal obra, haciendo quizá votar á los que no existen; absteniéndose los recurrentes y sus correligionarios políticos de tomar parte en la designación de concejales interin no se restablezca el imperio de la ley con unas listas verdad, en las que sólo figuren los que sean vecinos inscritos en el padrón, únicos á quienes la ley concede el derecho electoral.»

Al registrar estas ilegalidades y otras semejantes de que sin excepción se quejan en provincias nuestros correligionarios, aparece más grande aún el triunfo de la política del Gobierno en las elecciones que acaban de verificarse.

Preparada la máquina á gusto y capricho de los ayuntamientos conservadores, que han cometido tantos abusos como diariamente se denuncian, ha sido precisa toda la fuerza de la opinión del País para que sea tan completa la victoria.

La Fe, en un artículo que titula «La influencia del Poder», escribe, refiriéndose á las que llama huestes ministeriales:

«Así las ciegas de la ira de modo que se hagan pedruzcos sin misericordia, y no quede en España rastro siquiera de constitucionales, centralistas y campistas, y si fuera posible, de todos los demas liberales, altos y bajos, mejor que mejor.»

Hermana, este iracundo lenguaje, este modo rabioso de decir y los deseos y sentimientos aniquiladores que expresa no conforman con la mansedumbre y piedad cristianas.

Hermana Fe, hermana Fe, menos hidrofobia y más caridad.

Siguiendo por ese camino, nada tendrá usted que envidiar en punto á deseos destructores á los nihilistas. ¡Y pensar que periódicos como éste, se llaman ardientes defensores de las máximas cristianas!

¡Pobre cristianismo, defendido por tales defensores!

Ocupándose de un asesinato perpetrado en el partido judicial de Motril, dice El Estándarte:

«Sensible es tener que dar casi todos los días cuenta de estos hechos escandalosos, que no estábamos acostumbrados hacia algunos años á que se repitiesen con tanta frecuencia como en estos tiempos que disfrutamos de libertades prácticas y tangibles.»

Con efecto, porque lo ocurrido en Berzocana durante la dominación conservadora, los hechos del desgraciado Garayo (Sacamantecas), las hazañas de los bandidos de Guadix, de los Juanillos, Pancha-ampla y demas compañeros de profesión, los ruidosos atentados realizados en Madrid, y merced á los cuales se ha levantado el patíbulo varias veces, todos esos hechos no han sido criminales, ni siquiera escandalosos.

El sucesor de La Política se parece mucho á El Tiempo en lo de escribir ciertas cosas.

Repleto de satisfacción, exclama el periódico de Torneo:

«El triunfo del Ministerio ha sido completo en Antequera; mientras la coalición ministerial-republicana (!) ha obtenido siete votos, los conservadores liberales han sacado 842. ¡Ni áun apoyándose en la izquierda extrema ha encontrado allí el Gobierno más que siete votos!»

¡El triunfo de los conservadores sí que ha sido completo en todo el País! Antequera y Cieza, Cieza y Antequera; fuera de estas dos localidades, apenas si se encuentran rastros de la omnipotencia conservadora.

Recordando el pasado, y en vista del presente, dirá para su capote el diario conservador:

«Lo que fuimos y lo que somos! ¡Cómo cambian los tiempos!»

Los conservadores no se dan punto de reposo en demostrar al País el escaso respeto que cuando están en la oposición les merecen las más altas instituciones.

No sabemos á qué conduce sacar á plaza nombres augustos con cualquier motivo, haciendo suposiciones tan inoportunas como faltas de consideración.

Por lo demas, las censuras que dirige El Cronista á los Sres. Sagasta y Gonzalez al dar cuenta en el Consejo de ministros presidido por S. M. del resultado de las últimas elecciones son completamente infundadas, y basta hacer una sencilla estadística del movimiento electoral, estadística que han publicado periódicos de diversas procedencias y que todo el mundo conoce, para que se evidencie lo apasionado é injusto de las apreciaciones de El Cronista, que no puede disimular su mal humor por la derrota verdaderamente vergonzosa que han sufrido sus amigos en los comicios.

A El Cronista le ha parecido cosa y sin sustancia la carta que ayer publicamos de Antequera.

El órgano de los húsares no encuentra sal más que en las ocurrencias de su jefe, que en punto á gracia no hay quien pueda comparársele.

Como que cada infracción legal que se cometía en los felices tiempos que mandaban los conservadores la envolvía en un chiste, y así pasaba perfectamente.

La denuncia de atropellos, abusos, coacciones y otros excesos electorales cometidos por los bravos de Antequera no le habrá hecho gracia á El Cronista, pero menos le hace todavía al País, que está cansado de tolerar mandarinismos y caciques que pretenden convertir los pueblos en feudo de sus ambiciosos proyectos.

Dice El Tiempo:

«Otro inconveniente de aplicar el Código y formar causa criminal por delito de imprenta; hèle aquí referido por El Cronista:

«El Sr. Lopez Guijarro, llamado por el juzgado para declarar en la causa que se sigue por denuncia fiscal contra el periódico Cartas fusionistas, comenzó por protestar, diciendo que, como diputado á Cortes, debía preceder el permiso del Congreso de diputados para someterle á proceso. Habiéndole manifestado el juez que sólo se trataba de preguntarle quién era el autor del escrito denunciado, el Sr. Lopez Guijarro, despues de declararse autor, director, redactor y propietario de las Cartas fusionistas, se despidió de la autoridad judicial.»

El hecho es evidente; no se puede procesar á un diputado sin que preceda autorización del Congreso; si el Congreso no se reúne, resultará el absurdo de que, considerando como delito común el delito de imprenta, el delito no puede perseguirse cuando se trató de un diputado.»

A lo cual objeto con muchísima oportunidad nuestro estimado colega La Iberia:

«Pues eso sucede, no sólo tratándose de delitos de imprenta, sino de cualquiera otra clase de delitos!»

¿O es que El Tiempo cree que sería mejor que no se concediera á los diputados la prerrogativa de que disfrutaban en este particular?

«Tienen gracia los conservadores que jándose por que a les respetan sus derechos!»

Ya hemos dicho en otra ocasión que los conservadores están en Babia.

Segun un periódico canovista, son ya diez y ocho las querellas presentadas por la celeberrima junta de letrados conservadores contra los gobernadores.

Tiempo y papel perdidos. Las diez y ocho querellas equivalen á otras tantas decepciones que los conservadores sufrirán.

Escribe El Tiempo:

«Dice un colega que pronto serán trece los periódicos ministeriales que habrá en Madrid.

Número fatal.»

Comentario de nuestro apreciable colega El Pabellon Nacional:

«Pero Tiempo, ¿no sabes que es pecado grave creer en esos disparates?

«No has leído, tú que te la echas de católico, algun tratado de teología moral? Pero tú hablas en broma; tú no crees tal antigüalla.

Que te conviden á comer estando trece á la mesa, y de fijo que no pierdes la razón.»

¡Oh Tiempo! ¿Por qué das motivos para que te digan estas cosas?

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo la competencia suscitada entre el gobernador civil de Madrid y el juez de primera instancia de Colmenar Viejo á favor de la Administración.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á D. Leoncio Valero Cuesta del resto de la pena de ocho años de presidio mayor, en causa por delito de falsedad de documento público.

—Idem indultando á D. Vicente Gonzalez Luis de la pena de inhabilitación absoluta perpetua, en causa por delito de falsedad de documento oficial.

—Real orden aclarando el real decreto de 2 del corriente respecto á la clasificación de los registros de la propiedad.

—Resoluciones dictadas en las fechas que se expresan, relativas á títulos del Reino.

Guerra.—Real decreto autorizando al señor ministro para adquirir por gestión directa las maderas necesarias para las obras de la comandancia de ingenieros de Madrid.

—Otro concediendo la gran cruz del Mérito Militar blanca al marqués de Arnegui.

—Real orden dando de baja definitiva en el ejército al teniente de infantería don José Rosedo y Furnete.

Gobernación.—Reales órdenes levantando la suspensión decretada por los respectivos gobernadores de ocho concejales del Ayuntamiento de Castell de Ampurias (Gerona), y de un concejal del Ayuntamiento de Albacete.

—Otras confirmando la suspensión de los ayuntamientos de Setla, Mirarosa, Elda y San Vicente (Alicante), de Jamilena y Gazorla (Jaén), de Alcalá del Valle (Cádiz) y de Carballeda de Abia y Acebo (Oronse).

—Reproducción de la real orden, publicada en la Gaceta del 4, relativa á la suspensión de 24 diputados provinciales, decretada por el gobernador de Málaga.

Ultramar.—Resoluciones referentes á personal, dictadas por el ramo de Gracia y Justicia en el mes de Marzo.

Telegramas

Paris 5.

Es inexacto que el embajador de España en Paris haya escrito al ministro de Estado en Madrid una carta anunciando el próximo arreglo de la cuestion de Túnez.

Paris 5.

Se ha negado la autorización para celebrar el domingo próximo el meeting proyectado por los intrasigentes.

Dicho meeting tenía por objeto protestar contra la ejecución de la nihilista rusa Hesse Helfmann.

Túnez 5.

Ha terminado el movimiento de concentración de las columnas expedicionarias francesas.

Se dispone el ataque inmediatamente de las posiciones principales de los krumirs, Abdallah y Bendjémet.

Londres 5.

Cámara de los Comunes.—El Sr. Harcourt, profíndamente conmovido por las tentativas de asesinato contra los soberanos ó particulares, dice que todos los gobiernos deben tomar recíprocas y enérgicas medidas para impedirlo.

La Cámara le saludó con nutridos aplausos. El Sr. Otway preguntará mañana si es cierto que el ejército francés ha ocupado á Bizerta apesar del bey, y si este acto no constituye una declaración de guerra por parte de Francia.

Paris 4.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 francés, 84.70 0/0.—5 por 100 id., 119.30 0/0.—Exterior español, 23 3/16.—Interior, 21 1/2.

Deuda amortizable interior, 00 00.—Exterior, 00 00.—Obligaciones de Cuba, 489 00.—Consolidadas inglesas, 101 61/16.

Paris 6.

Ayer se celebró un banquete con motivo del aniversario de la abolición de la esclavitud.

El Sr. Gambetta brindó por todos los franceses de Ultramar, sin distinción de raza y de color.

Un diputado declaró que España era la única nación que mantenía todavía la esclavitud en sus colonias de América.

El Sr. Ladevesse, representante de la Sociedad Abolicionista Española, brindó por el Sr. Zorrilla, que asistió al banquete.

Túnez 6.

Una numerosa reunión de krumirs ha decidido la resistencia á todo trance.

Ragusa 6.

All-bey se ha sometido á Dervisch-béj en Guisnife.

Londres 6.

En la Cámara de los Lores, el Sr. Grandville ha hecho el elogio de Beaconsfield.

Ha anunciado que presentará el lunes próximo á la reina de Inglaterra una petición para levantar un monumento á la memoria de tan distinguido estadista.

Los diputados irlandeses, reunidos, han decidido abandonar la Cámara para no dar su voto cuando se lea por segunda vez el proyecto de la ley agraria.

Noticias

Cerca de las seis y media de la tarde terminó ayer su reunión el Consejo de Instrucción Pública, al cual asistieron todos los miembros de aquella importante corporación.

Se dió comienzo por el despacho ordinario, quedando resueltos veinte expedientes de provisión de plazas de auxiliares en la facultad é institutos y provisión de las cátedras vacantes en estas últimas.

Este despacho duró hasta las cinco y cuarto de la tarde. A dicha hora se renovó la discusión que quedó pendiente el jueves próximo pasado sobre la creación de cátedras especiales para la enseñanza de la mujer.

En dicha discusión, que fué muy animada, terciaron los señores marqués de San Gregorio, Magaz, Silvela, Alonso, Pereda, Isern y otros que no recordamos.

En vista de lo avanzado de la hora no se pudo tomar acuerdo alguno acerca de tan importante cuestión, quedando pendiente para el jueves próximo.

Se ha puesto á la venta la segunda edición de la obra de D. Leonardo Crespo y Rozas, titulada Estudios periciales, que contiene:

- Tratados especiales de servidumbres de carácter público y privado.—Camino y canales.—Construcción en general.—Ensayo de poblaciones y alineación de plazas y calles.—Alineación y reforma de fachadas.—Aplicación del valor de los bienes de propios de los pueblos.—Agua potable y sus viajes.—Proyectos de establecimientos balnearios.—Desamortización de bienes nacionales.—Parcelas.—Obras públicas y concesiones de ferrocarriles y tranvías.—Subastas.—Expropiación forzosa por causa de utilidad pública.—Deslindes y amojonamientos.—Arrendamientos.—Inquilinatos y desahucios é interdictos de obra nueva y ruinosas.—Tasaciones en general.—Testamentos y partición de bienes.—Hipotecas é inscripciones en los registros de la propiedad.—Atribuciones profesionales de todos los peritos.—Ingenieros de caminos, arquitectos, maestros de obras, directores de caminos vecinales, agrimensores, ingenieros y peritos agrónomos, peritos agrícolas, tasadores de tierras, topógrafos, ayudantes de obras públicas, ingenieros industriales, peritos y forjadores, ingenieros de montes, ayudantes y

capataces de cultivo, colegiamiento de algunas de estas clases, honorarios.—Contribuciones, con las exenciones legales de ellas y derechos reales por transmisión de dominio.—Amillaramientos y comisiones provinciales de estadística para la riqueza pública de España.—Agricultura práctica, riesgos, pastos, montes, personal de este ramo.—Consejo Superior y juntas provinciales de agricultura y todo cuanto puede relacionarse con la propiedad rústica ó urbana, ya sea ésta de los pueblos ó de corporaciones, ya de particulares.

Asegurábase ayer que las elecciones de diputados á Cortes se verificarán el primer domingo del mes de Setiembre.

Una comisión del cuerpo colegiado de la nobleza, compuesta de su presidente, del secretario Sr. Rodrigo y de los señores Euentes, Martínez de Tejada y Aróstegui, ha tenido la honra de ser recibida en la real cámara, con el fin de presentar á S. M. la banda, cruz y placa de dicha corporación que usan los príncipes de Asturias, sus protectores.

El señor marqués de Novaliches, que preside esta clase, entregó al Rey unas insignias, recuerdo histórico de eminentes servicios que á la Patria prestaron los hijos de nuestra villa, insignias ennoblecidas por haberlas usado los príncipes herederos de la monarquía. El señor presidente rogó á S. M. que, como jefe supremo de la corporación, se dignara colocar los referidos distintivos sobre el pecho de su augusta hija.

Contestó el Rey con la oportunidad y fácil frase que le son tan propias; y S. M. la Reina, en breves palabras, se mostró altamente satisfecha viendo á la princesa ostentar la cruz privativa de los hijos de Madrid, su pueblo natal.

La expresada comisión pasó despues á saludar á S. A. la infanta doña Isabel Francisca, la cual manifestó su agrado de que los distintivos que usó algun tiempo se hubiesen colocado en su augusta y amada sobrina, agradeciendo á la comisión la prueba de afecto y respeto que le daba.

Segun telegrama particular recibido anoche de Tarifa, en aquel distrito la lucha electoral ha sido reñidísima, obteniendo mayoría de votos diez candidatos adictos, y no consiguiendo la oposición más triunfo que el de uno, apesar de la coalición de conservadores, posibilistas, zorrillistas y federales.

El orden ha sido completo y la elección se ha verificado con toda legalidad.

En el despacho del ministro de Hacienda con S. M. quedó ayer firmado un decreto en el que se dispone que ni por resúmenes extraordinarios, ni por reales órdenes, ni de ninguna otra manera excepcional, se emitan en lo sucesivo las inscripciones que corresponden á los ayuntamientos por sus bienes de propios desamortizados, sino que en todas las operaciones necesarias para este reintegro se atengan, lo mismo las administraciones económicas que la Intervención general del Estado y la Dirección de la Deuda, al riguroso turno de antigüedad, con arreglo á la fecha con que hicieron los pagos los compradores de dichos bienes.

No tiene fundamento alguno la noticia de que el ministro de la Gobernación va á Marmolejo.

No habiendo podido terminarse en tiempo hábil las negociaciones previas para la creación de los nuevos cardenales, la promoción de éstos no podrá realizarse hasta Setiembre. Obedece este retraso al deseo manifestado por Leon XIII de hacer una designación que le permita tener una gran mayoría en el Sacro Colegio.

Parece que sólo catorce cardenales de los cuarenta y siete nombrados por Pio IX comparten las ideas de Leon XIII; de modo que el Sacro Colegio se halla dividido en la siguiente forma: partidarios de la antigua política 34, partidarios de la nueva política 28. Los cardenales reservados

in pectore son tres, y hay cinco capelos vacantes.

El Papa intenta asegurar en su favor estos ocho votos, á fin de contar con suficiente número para apoyar sus decisiones.

Ayer tarde recibió un telegrama del Ayuntamiento de Sevilla el señor ministro de Fomento, en el que se le comunica que se ha puesto á una de las calles de aquella población el nombre del Sr. Albareda, como pequeña muestra de gratitud á lo que hizo por aquel pueblo durante la pasada inundación.

El Sr. Albareda contestó en el acto, dando gracias á la corporación municipal por esta prueba de cariño, á la cual corresponde por su parte el ilustrado y activo señor ministro de Fomento.

En breve se llevará á efecto una combinación en el personal de algunas ordenaciones de pagos.

En el café de Praga se reunieron anoche los secretarios de los comités correspondientes á los 10 distritos de esta capital del partido federal pactista, con objeto de tratar de asuntos relativos á la organización del comité provincial, y acordaron celebrar un banquete en el Retiro por la constitución de dichos comités, al cual probablemente será invitado el Sr. Pi y Margall.

El tenor Sr. Tamberlick se encuentra de paso en esta capital, y dentro de pocos dias se dirigirá á San Sebastian.

Proyecto de una nueva división territorial de España. Con este título acaba de publicarse un folleto acompañado de un mapa en que aparece España dividida en 40 provincias, agrupadas en seis grandes distritos, con arreglo á los cuales deben ajustarse todos los servicios de la Administración. Deduce su autor, el ingeniero de minas Sr. Mallada, que deben suprimirse nueve provincias que son demasiado pequeñas, sin resultar desproporcionadas las que deja subsistentes. El trabajo es digno de examen, pues se refiere á la importante cuestión de la división territorial de España, que desde hace más de un año se viene discutiendo con interes en la Sociedad de Geografía.

En una fábrica de papel de la quinta de la Paz ocurrió ayer mañana un incidente doloroso.

Hallándose trabajando un joven operario de diez y siete años, fué cogido entre las ruedas de dos máquinas, quedando completamente destrozado.

Segun telegrama de ayer, ha quedado restablecida la circulación en el canal de Suez, continuando sin novedad á bordo su viaje á la Península el vapor-correo Valencia, de la línea del marqués de Campo.

Probablemente el domingo próximo saldrá para Barcelona el general Prendergast.

La Dirección general de Caballería ha autorizado á los jefes y oficiales del arma para tomar parte en las carreras de caballos, pero sin que vistan de uniforme, á no ser que la carrera fuera exclusivamente entre militares.

Ha llegado á Madrid el general en jefe del ejército del Norte.

Mañana se inaugurará oficialmente el tranvía de la Cibeles al Hipódromo.

Las capitales de provincia en que la oposición ha triunfado contra los adictos son Huesca, Castellón, Badajoz, Avila, Oviedo, Ciudad-Real y Pamplona.

El gravísimo estado de salud en que se encontraba anoche el director general de Invalidos, general Zapatero, inspiraba serios temores á los facultativos que le asisten.

Con motivo de las últimas elecciones, dice El Globo:

«Y sea el que fuere el vencedor, Orcasitas ó Latorriente, deberemos considerarle bien proclamado como concejal.»

El director general de Propiedades, señor Nuñez de Haro, se presentará candidato para diputado á Cortes por la provincia de Albacete.

Se anuncian para mediados de este mes las bodas del general Reyes, capitán general de Granada. Es probable que S. M. el Rey apadrine el enlace.

Alcance de Madrid de ayer

Hoy hemos recibido despues de las tres de la tarde otra segunda carta de Antequera, que confirma y amplía los datos de la que publicamos en otro lugar.

Entre otros escándalos que se nos comunican, y que no podrá creer El Cronista que los inventamos ó confeccionamos en esta redacción, se nos dice que los seis ó siete secretarios que habia en cada Mesa no tenían siquiera la cualidad de electores, y algunos no sabían leer.

Los amigos del Gobierno y los demócratas se retiraron el primer dia protestando la elección, negándose por los presidentes de las Mesas los certificados de dichas protestas y de todas las demas que se hicieron desde el principio.

Ha hecho proezas lo que llaman en Antequera la caballería de Romero. Esa gente son labradores del partido de la sierra que forman una partida numerosa autorizada por el gobernador de la provincia, á propuesta del alcalde, para perseguir criminales dentro del término municipal. Son los mismos que salieron á recibir hace pocos dias á la estación al Sr. Romero Robledo, y se les habia dado la consigna de que habia de venir á votar cada uno con otros dos cuando menos, y se les vió entrar formados de dos en dos en los colegios, llevando á la fuerza á los que habian enganchado.

El delegado del Gobierno se dedicó desde la mañana del dia 3, en las casas consistoriales, á confrontar el padrone vecinal con las listas electorales, y ha resultado que no hay tal padrone vecinal, y que las listas son una farsa escandalosa, pues están incluidas en ellas personas que fallecieron hace ocho años, y otras que están ausentes más de seis, muchas que no pagan cuota de contribución, y lo más notable es que se han puesto 285 nombres con un solo apellido y sin domicilio, para negarles despues, al presentarse, el derecho electoral.

De todo esto se está formando expediente, y parece que el delegado ha consultado al Gobierno en vista de tan palmarias infracciones de la ley, á fin de que se adopte una resolución, que aquellos vecinos escandalizados reclaman con justicia.

Segun nuestras noticias, los jefes del partido liberal-conservador no publicaran el manifiesto de que se ha hablado estos dias; pero si enviarán á provincias, en vista del mal resultado que han obtenido en las elecciones municipales, instrucciones detalladas y recomendaciones muy eficaces para que sus correligionarios más influyentes demuestren mayor actividad en las elecciones generales próximas.

Esta tarde hemos oído que la junta directiva del partido conservador se reunirá en breve, para activar la organización de sus comités en provincias.

Con este motivo es muy deseada la cooperación activa del Sr. Romero Robledo por sus correligionarios.

Esta tarde se ha dicho que algunos amigos del Sr. Romero Robledo le han escrito rogándole anticipe su regreso á Madrid.

Estamos debidamente autorizados para negar del modo más absoluto que el señor Leon y Castillo proyecte dividir el poder superior en Filipinas, cosa que ni

siquiera ha pensado, ni tampoco se le ha ocurrido á ninguno de sus dignos compañeros de Gabinete.

En la sesión que celebrará mañana la Diputación Provincial quedará resuelta la cuestión del Sr. Arenillas, sobre devolución de haberes cobrados indebidamente segun la ley.

Esta tarde ha visto al ministro de la Gobernación una comisión de diputados y senadores de la provincia de Cádiz, para pedirle noticias respecto á las elecciones municipales del Puerto de Santa María.

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana con S. M. el Rey no se ha tratado, segun nuestras noticias, de ningun asunto que merezca especial mención. Los consejeros han dado cuenta al Monarca del resultado definitivo de las elecciones municipales, segun los datos oficiales recibidos en Gobernación y en la Presidencia.

Telegramas de la tarde

Paris 5 (doce 30 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 21'68. Idem id. exterior, 23'25.

Paris 5. Habiéndose confirmado oficialmente la aceptación por el gobierno del sultan de Turquía de las proposiciones hechas por los embajadores de las grandes potencias, se considera terminado completamente el conflicto turco-griego.

San Petersburgo 5. Loris Melikoff insiste en presentar su dimisión.

Se cree que el czar nombrará al general Ignatieff para sustituirle.

Túnez 5. La escuadra francesa no ha ocupado todavía el puerto de Porto-Farina.

Atenas 5. Los embajadores extranjeros han comunicado al gobierno griego la aceptación por el de Turquía de las proposiciones que el primero habia presentado.

El gobierno griego ha reiterado su aceptación y ha expresado el deseo de que la comisión de los límites de las fronteras se ocupe enseguida en la entrega de los territorios que Grecia debe recibir.

Bolsa

DEL DIA 5 DE MAYO.

COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio. Includes entries for Renta perpetua al 3 por 100, Deuda amortizable con intereses 3%, etc.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 6, piso bajo.

LA NIETA DEL CURA

28

EDMUNDO THIAUDIÉRE TRADUCCION DE LA SEÑORA DONA CARMEN G. DEL CAMPO

Continuación.

—No; vos vaciláis... mala señal, amigo mio, mala señal. Yo no os pido más que una cosa, y es que hagáis una buena confesion y os arrepintáis. Pero no me contestáis... ¿Habéis hecho propósito firme de no emendaros? ¿Queréis morir en la penitencia?...

—¡Oh! ¡Levraut! Yo no puedo creer que seas tan perverso... Decidme... Ya sé que no coméis carne todos los dias, porque no la tenéis; pero si la tuvieseis un viernes, ¿la comeríais?

—Una vez todavía os ruego me contestéis. Es bien sencillo; no tenéis más que decirme sí ó no... Sabed que no estais en presencia de un juez inexorable... Vos heis un poco, ¿no es verdad? Cuando la confesion se presenta, os aseguro que lo hacéis con exceso, particularmente los domingos, ¿no es verdad?

En aquel momento, un repique de campanas dejóse oír. El cura quedó absorto.

—¡Ah!—dijo al fin cuando hubo vuelto de su asustor.

—¿Qué significa este repique? ¿Lo oís vos, Levraut?... El sacristán debe haberse vuelto loco, pues no hay á qué poder atribuirlo... Pero no puede ser él, pues no lo hace tan bien... Id á ver vos quién se permite...

El repique continuaba cada vez con más fuerza, sin que el paisano pensara en ir á detenerlo. El sacerdote abrió la puertecilla de su departamento, y salió con suma precipitación, no encontrando al penitente en el suyo. Entonces atravesó precipitadamente la iglesia hasta llegar á la escalera que conducía al campanario, apercibiéndose al pie de ella un par de zapatos, un bastón y un zurrón; y comprendiéndolo todo, gritó en alta voz:

—¡Levraut, Levraut! ¿Queréis acabar, miserable?

Pero éste, en vez de contestar á una interpellación que tampoco entendía desde su alto puesto, repicaba sin cesar.

Mr. Goulard, con los brazos cruzados sobre el pecho, se entregaba á la desesperación, cuando la puerta de la iglesia se abrió bruscamente.

Era el sacristán, que entraba furioso.

Sin decirle una palabra, el cura señaló con su mano los zapatos y demas objetos de Levraut, alzándola despues hacia arriba.

El sacristán, no necesitando otra explicación, saltó con la rapidez de un gato á la escalera, desapareciendo en breve.

El repique terminó, siendo reemplazado por una acalorada disputa.

Esa se prolongaba, é impaciente el cura, gritó:

—¡Descended, descendid!

El sacristán asomó la cabeza por la trampa en que se apoyaba la escalera.

—Preguntad á ese miserable por qué ha tenido tal suceso.

—Eso hacéis en este momento.

—¿Y qué ha contestado?

—Que se aburría en el campanario sin hacer nada.

—¿Y por qué se ha permitido subir?

—Ya le he preguntado.

—¿Y qué os ha dicho?

—Que por huir de vuestras preguntas.

—Preguntadle además cómo se ha escapado del confesionario sin que yo le haya oído.

—Por eso dice se ha quitado los zapatos.

—Decidle que ya estaba á punto de darle la absolución, creyendo se hallaba en el confesionario, cuando he oído el repique; que baje y me asegure el arrepentimiento sincero de sus pecados, sobre todo del que acaba de cometer, mofándose como lo ha hecho del sacramento de la confesion, y estoy dispuesto á absolverle.

El sacristán desapareció de nuevo, reapareciendo un momento despues.

—Señor cura,—exclamó,—Levraut dice que si queréis subir al campanario para terminar la confesion, está dispuesto á seguir y recibir vuestra absolución.

—¿Se burla todavía? Yo no subiría aunque se tratase de confesarme yo mismo. Hacedle bajar, y expulsadle de la iglesia.

Efectivamente, el paisano descendió mucho más deprisa de lo que hubiese querido, metió los pies en sus zapatos, tomó su bastón y su zurrón, y corrió hacia la puerta.

Quando iba á franquear su dintel, el sacristán, que habia bajado detras de él, olvidando la santidad del lugar, dió al paisano un violento puntapie, diciéndole:

—Puesto que no queréis la absolución del señor cura, recibidla de mí.

Despues de esta escena cómico-burlesca,

que fué durante muchos dias el objeto de todas las conversaciones, Mr. Goulard reconoció que tenia necesidad de un vicario, y entonces fué cuando pidió al prelado nombrase á su sobrino, el abate Fernet.

XXII

El golpe de gracia

Mme. Mondolin se habia acostado; tenia fiebre, y necesitaba un reposo absoluto. Apenas sus ojos se habian cerrado, su esposo vino á la puerta de la habitación, irriándose al hallarla cerrada.

La desgraciada se vió obligada á abrirle. Habia esperado que su marido, que tenia habitación separada en el castillo, pasase la noche en ella, sin venir á molestarla; pero se habia equivocado.

La habia ofendido con sus injurias, pero queria dar el golpe de gracia.

En vano le hizo presente que estaba enferma, en vano la sintió abrasada por la fiebre. Tanto las súplicas como su indignación, todo fué inútil.

Al dia siguiente, Clara se encontraba mucho peor; hé aquí el placer que le proporcionaba el amor de su marido.

El banquero, viendo que no podia vencerla para que se marchase con él, partió solo, atribuyendo la enfermedad de su esposa al paseo de la víspera.

Bueno es saber que Mondolin, habiendo encontrado por casualidad un oficial en casa de su querida, habia roto con ella sus relaciones, no teniendo otro objeto al ir á buscar á su esposa que imponerse á ella hasta que encontrase otra mujer de su gusto. Y como sucede á todos los miserables, fué suficiente que Clara le demostrase su disgusto para que, exasperado, qui-

siese tomar por fuerza lo que le negaban de grado.

Quando el abate Saint-Len y José llegaron al presbiterio, Mme. Delauzelle se encontraba en él, donde habia comido, pues Paulina fué á buscarla con objeto de que se distrajesen en la ausencia de su sobrino.

Contáronle la visita de Mme. Mondolin, y su brusca entrada en el salon; la buena señora reía, y sin embargo, se hallaba inquieta. Temía que José se enamorase de ella, destruyendo su proyecto de casarla con Paulina.

Mme. de Tardol tenía el mismo temor. —¿Cómo encuentras á Mme. Mondolin, José?—preguntó al pintor, una vez que salieron del presbiterio.

—Es una señora muy apreciable—respondió éste con tono indiferente.

—¿Tiene talento?

—Sí; segun parece, es una mujer superior.

Y varió de conversacion enseguida, esquivando las preguntas de su tia.

José, que era nervioso por naturaleza, y tan sensual como sentimental, pasó la noche pensando en aquella dama y en los medios que emplearía para llegar á poseerla, viendo en estos amores un motivo para hacerle agradable la vida que habia en aquel pueblo, pues hasta cierto punto le hacian falta los que en Paris habia dejado.

Sin embargo, no por eso dejaba de amar á Paulina; y si esto parece una contradicción, el hombre está muy expuesto á ellas, y particularmente ésta es más común de lo que parece.

Continuará.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 5 céntimos de peseta la línea; por dos 4, por tres en adelante 3; las blancas ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los emuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.
 Día 6 Mayo. SALIDA. PERSTA.
 Sol. 4-56m. 6-57.1.
 Luna. 1-47m. 1-36m.

Boletín religioso.

Sábados.—Domingo: El patrocinio de S. José, Ntra. Sra. de los Desamparados y la aparición de S. Miguel arcángel.

Jubilés.—Viernes: En la Sta. iglesia Catedral y en la de religiosas de Madre de Dios.

En la Sta. iglesia Catedral se aplica por los difuntos del Clero Catedral, misas de hora y en Madre de Dios por D. Felipe Marco, y doña María de los Desamparados Montoro, misas de hora.

Se descubre á las 8; el rosario á las 8 y cuarto y en seguida la visita; la reserva á las 8.

Cultos.—En la iglesia de la Merced se celebra el ejercicio de las Flores en honor de la Stma. Virgen durante el mes de Mayo, por la mañana á las seis y media y por la noche al toque de oraciones.

—La congregación del Inmaculado Corazón de María, consagra á su patrona María Stma. del Amor Hermoso, en el templo de S. Agustín, los ejercicios llamados de las flores de Mayo que se practicarán á las cinco de la tarde, en todas las cuales habrá sermones. En todos los días del mes se celebrará la misa de la Virgen á las 8, y en los festivos habrá misa solemne á las 9 y media. Mañana predicará D. Gerónimo Calvo y el lunes D. José González.

—Mañana domingo darán principio en la iglesia del Rosario, al toque de oraciones, los padroseros ejercicios de las Flores de Mayo.

—Hoy á las 5 y cuarto de la tarde empezará en la iglesia de Madre Capuchinas la novena del Patrocinio de San José y terminará el día 12 en que será la función á las 9 de su mañana, predicando el Sr. D. Joaquín Ayuste Ramírez, cura ecónomo de Santomera, y por la tarde á las 8 el Sr. D. Gerónimo Calvo, coadjutor de la iglesia del Carmen.

—En la iglesia parroquial de san Nicolás continúa el devoto sermón que al Sto. Cristo de la Agonía se celebra en congregación, celebrándose los domingos á las 4 de la tarde. Mañana predicará D. José María Ladrón de Quevedo sobre la tercera palabra.

—En la misma iglesia celebra mañana la asociación Josefina la fiesta del Patrocinio, con comunión general á las 6 y media, misa solemne á las 10 y sermón que pronunciará D. Natalio del Toro Estévez. D. M. de ministrato y asistirá la capilla de música.

—En la iglesia de religiosas Carmelitas concluye mañana el solemne novenario dedicado al Patrón san José, con misa solemne á las 9 y sermón que dirá un P. misionero.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
 Precios del día 7.
 RECTIFICADO.
 Trigo del país, de 23 75 á 25 00 pts.
 Cebada de 8 40 á 8 75
 Maíz de 10 00 á 12 50

Espectáculos.

TEATRO ROMEA.
 Función pública hoy á las 8 y media, LA TRAVIATA.

DOBLE MAGNESIA EFFERVESCENTE
 de Moreno Miquel.
 para la curación de las indigestiones, gases, irritación, jaquecas, superabundancia de bilis, dolores de cabeza, acidos del estómago, mareos, retención de orina, estreñimiento, cólicos y en general para toda clase de enfermedades del estómago. 8 rs. f. arco Moreno Miquel, A. e. n. l. Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Viro, y del Dr. Lopez.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
 Maravilloso secreto árabe-exclusivo del Dr. Morales.
 Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Murcia, farmacias de M. Martínez y J. Lopez.

SOLUCION COIRRE
 Exijase el sello del Gobierno Francés CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Francés.
 Es un poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.
 COIRRE, Farmacéutico, 79, RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

Anuncios.

PERDIDA.
 Se ha salido de la casa plaza de Fontes núm 4, una cachorra de 1 año, raza de Terranova color rojo: la persona que la retenga puede devolverla á su dueño en dicha casa donde recibirá una gratificación.

INGLÉS
 Se dan lecciones de este idioma y se traduce toda clase de cartas y documentos tanto del inglés al castellano como del castellano al inglés. También se dan lecciones á domicilio. Calle de la Gloria, núm. 24, Faustino Madariaga. 62-10

A LAS SEÑORAS
 Se admiten encargos para hacer toda clase de bordados, con especialidad en blanco y oro. Parroquia de S. Juan, calle de S. José, núm. 3. 52-31

MR. FORT
 ofrece un establecimiento, CALL EDELA FRENERIA. 7.



REVOLUCION COMERCIAL.
 El Sr. Juan Fort, óptico, acaba de abrir un establecimiento de óptica y de óptica en un completo surtido de gafas y lentes en cristal de roca de 1.ª clase, á 40 rs. par. Único que los vende en este en ese precio; los hay tambien en gafas de cristal artificial de 5 rs. en adelante.

Elige nte surtido de a mazos de oro, plata y oncha, como tambien de gemelos de teatro y campafia, y en fin, todo el género de relojes ópticos, á los precios más reducidos.

Tambien tiene un bonito y varado surtido de frutas de cera, las cuales se venden sueltas, y en tabaques arreglados. Cronos de última novedad de todos precios y tamaños. 13-4

Y. COBRENT
 FOLIO DE...
 GLOBULO...
 En Murcia, Sr. D. Lucas Serrano

OBRAS
 de Chateaubriand.
 EL GENIO DEL CRISTIANISMO.
 LOS MARTIRES.

Ocho reales en toda España. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial. Se venden en la imprenta de este periódico.

Relaciones de lineas rústicas y urbanas mie para formación del amillara las nro de la riqueza deben darse á comisiones de evaluación. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

"Perfeccion."
EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO
 DE LA SRA. S. A. ALLEN,
 Invariablement devoto á las Canas su color de la juventud; les consulta una vida una nueva uigencia y una hermosa á brillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural é infalible es...
 LA VERDADERA PREPARACION para lavar la SE VENDE COLAMENTE ENVUELTA en PAPEL ROSADO.
 DEPÓSITO PRINCIPAL: 114 y 116, Southampton Row, Londres, INGLATERRA.
 Se halla en todas Peluqueras, Perfumarias y Farmacias Inglesas.
 Depósito en Murcia, Segismundo Cláusef, Príncipe Alfonso, núm. 1

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
 El remedio más pronto y seguro para la curación de:
 Ulcera inveterada, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.
 La Zarzaparrilla de Bristol vendida en botellas gra des cuadrangulares. La que se ofrece en frascos pequeños como fórmula Bristol, no es legítima.
 De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sros. Ferrer, hermanos, plaz. de San Julian Murcia.
 Depósito general en España para la venta, por mayor, Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

DENTICINA INFALIBLE.
 Preguntá á los milares de madres que salvan á sus hijos de la muerte, y os dirán que la DENTICINA es el pan bendito del hogar. No muere ni un solo niño de la DENTICINA, pues los salva aún en la agonía: los hace brotar la baba suprimida, corta la diarrea que los angustia, extingue las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hacen arrojar la fiebra, impide la afección y brotan fuertes dentaduras, y dese canija á los niños tra formándose en robustos. Ex precio sea la Denticina de Izquierdo, que cuesta 12 rs. caja y se vende por 14 desde Madrid, Poncejos, 6, botica. Tan bien hay jarabe de la denticina para frotar las encías á 8 rs. frasco y se remite por 10. Nada raya más alto que la denticina infalible de Izquierdo, que en todas las principales boticas y droguerías de España se encuentra, y que hace buen descuento á drogueros y farmacéuticos, por ser de un uso constante en todos los puntos del orbe.—Pedidos á P. F. Izquierdo, Madrid, Poncejos, 6.

BETULA-ALBA FERRAY, D'ÉVREUX, Farm. de 1.ª Clase, Ex-Interno de los Hospitales de París.
GRAGEAS É INYECCION para curar rápida y radicalmente las afecciones de las mas inveteradas, aun que no hayan cedido á los demás medicamentos.—Estos productos, sin olor ni gusto, no ejercen influencia alguna sobre la economía.—En los experimentos hechos por los medicos especialistas de Francia, han producido los mejores resultados.
 Madrid Por mayor: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa: Sordo 31.
 Único agente para España y Portugal, advirtiéndose que solo se sirven los pedidos por conducto de sus casas de París y Madrid.
 Para informes, escribirá: Ferray (s) Baïne de St. Germain-de-Navarre, près ÉVREUX (Eure), FRANCIA.
 Depósito en Murcia, D. Lucas Serrano.

COSMEYDOR
 Incomparable Agua de Tocaror, sin ACIDO ni VINAGRE.
 Los medicos higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMEYDOR. Esta incomparable Agua de Tocaror sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos multiples de la Higiene del Tocaror y de la Salud.
 Todos los mas célebres medicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMEYDOR, para los cuidados intimos de su Tocaror.
 (Se recomienda su uso Diariamente)
 SE VENDE EN TODAS PARTES.
 Depósito General: 28, Calle Rejano, PARIS.
 Por mayor: Alcar z y Garcia, en Madrid; Casarotas y Compañía, Barcelona; RAFAEL ALMAZAN, EN MURCIA.

Fuerzas y Vigor para todos.
UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO!!
 El gran purificador de la Sangre
ROBLECHAUX
 CON LOS ZIMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE BERRÓS Y ZARZAPARRILLA ROJA
 Preparado por Marie ROBÉCHAUX, Farmacéutico de Burdeos.
 Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la leucemia y los principios mórbitos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ocenia, la Sífilis y los exstos del Mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejias.
 Numerosos certificados.—Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor ROBÉCHAUX, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.
 Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías.
 Venta al por mayor en casa de Marie ROBÉCHAUX, rue St-Catherine, 104, Burdeos.
LEER EL PROSPECTO
 En Murcia se vende en la farmacia de D. Manuel Martínez, Platería.

GOTAS REGENERADORAS
 DEL DR. SAMUEL THOMSON
 Este medicamento se recomienda, por sus propiedades reconstituyentes, á las personas débiles ó fatigadas por enfermedades largas, por privaciones, por el exceso del trabajo, ó por los abusos de la juventud.
 Precio del frasco: 34 reales
 Exijase sobre todos los frascos, la firma de...
 Depósitos en MADRID: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 y R.-J. Chavarri, 87, CALLE DE ATOCHA
 Depósito en Murcia, D. Lucas Serrano.

AGUA DE LOECHES. LA MARGARITA.
 Premiada con medalla en la Exposicion de París de 1878.
 Es á muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regulariza la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., y en provincias á proporción. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo la venta en todas las farmacias. En Madrid se abonará á cuartos por botella.

VINO DE COCA DEL PERU DE FIEVET
 FEBRIFUGO Y DIGESTIVO
 Tónico por excelencia de sistema nervioso, especialmente eficaz en las Afecciones de la Laringe, la Atrofia digestiva, la Inercia muscular, la Extenuacion senil ó prematura y las enfermedades de languidez.—Este poderoso excitante no causa constipacion. 32 REALS.
 DEPOSITO GENERAL: Farmacia LEBEAULT, Fievet, Succr, 53, rue Réaumur, PARIS.
 Por Mayor: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, Madrid.
 En Murcia, farmacia de D. L. Serrano.

PERIODICOS PARA ENVOLVER.
 Hay una gran partida en la imprenta de La Paz, Zoco, 5, y se vende á razon de cinco pesetas cada 10 kilogrames.

GUIA DEL criador de gusanos de seda
 EN LA HUERTA DE MURCIA.
 por D. Luis Escribano Perez.
 Vendese á 10 rs. ejemplar en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

GUIA TABLAS
 PARA ARREGLAR LOS RELOJES con la hora que marcan las estaciones de telégrafos y ferrocarriles de España, segun el meridiano de Madrid, y su continua diferencia de horas con los capitales de provincias; y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del dia en Madrid, por D. José Quesada y Cervajal. Se venden á 30 céntimos de peseta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LEGISLACION
 sobre reemplazos del ejército y armada posterior á la Ley de 28 de Agosto de 4878; con mas la Ley y Reglamento vigentes de Junio y Diciembre de 1877, refundiendo lo legislado anteriormente relativo á reducciones y enganches; apéndice á la 8.ª edición de la GUIA DE QUINTAS dada á luz el mes de Noviembre de 1878 por D. Eusebio Freixa y Rubió. Se vende á 6 rs. en el establecimiento de LA PAZ donde hay ejemplares de la GUIA y demás obras de dicho autor.

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:
 Hojas de servicios para profesores de instruccion primaria. Idem para empleados. Solicitos del comercio para bajas de los depósitos. Fijas de vida de los jueces municipales y de los curas. Libramientos, cartas de pago y cargamentos para los Ayuntamientos. Certificaciones de defuncion para los medicos. Hojas de nacidos para dar parte al registro civil. Altas y bajas para la contribucion industrial y de comercio. Relaciones de lineas rústicas y urbanas para la estadística.
 Imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.